

Código
PR-DDC-01 R01

Fecha de emisión
14/11/2019

Fecha de actualización
27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Desayunos Escolares

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	3
V. RESPONSABILIDADES	3
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5
VII. INDICADOR	6
VIII. ANEXOS	7
IX. CONTROL DE CAMBIOS	8
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	8



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN

Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código
PR-DDC-01 R01

Fecha de emisión
14/11/2019

Fecha de actualización
27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Desayunos Escolares

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para fortalecer la labor del programa Desayunos Escolares que maneja el Departamento de Atención Alimentaria para la Familiar de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema DIF Yucatán a través de acciones de intervención nutricional a nivel municipal acompañados de orientación y educación alimentaria eficaz, eficiente y sostenible para promocionar la alimentación suficiente, frecuente, variada y de calidad, así como la prevención de enfermedades de la población.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 3, fracción VIII, XI, XII, XVI; Artículo 7, fracción XIII Bis; Artículo 27, fracción IX; Artículo 112, fracción III; Artículo 115; Ley General De Salud.

Artículo 6; Artículo 14, fracción I; Artículo 19, fracción V; Artículo 21, Artículo 36, fracción VII; Ley General De Desarrollo Social

Artículo 3; Ley De Asistencia Social

Apartado 2; Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

EIASADC 2021; Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario.

NOM-251-SSA1-2009; Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimentarios.

NOM-043-SSA2-2012; Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.

NOM-014-SSA3-2013, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.

Ámbito Estatal

Artículo 87, fracción XV; de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Artículo 65, fracción II; Artículo 102; Ley de Salud del Estado de Yucatán.

Artículo 11, fracción XI; Artículo 16, fracciones III, IV y XX; Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán.

Artículo 104; Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán.

Artículo 2; Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código
PR-DDC-01 R01

Fecha de emisión
14/11/2019

Fecha de actualización
27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Desayunos Escolares

Apartado 5.1; Manual de Control Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Apartado 9; Manual de Organización del Sistema DIF Yucatán.

Apartados 2.1 y 2.2; Plan Estatal de Desarrollo Yucatán.

Título VII; Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Ficha Técnica: Documento que sirve como herramienta para planificar el taller, clase o curso que realizará el facilitador. Tiene como finalidad que las sesiones se desarrollen de forma ordenada, permite abarcar los contenidos que se ofrecen y cumplir con los objetivos planteados.

Coordinación Nutriólogo Municipal: Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación, encargada de vincular, supervisar y desarrollar las acciones pertenecientes a los nutriólogos municipales.

Desayunos Escolares: Programa perteneciente al Departamento de Alimentación y Nutrición Familiar que contribuye al acceso de alimentos inocuos y nutritivos a la población en edad escolar, sujeta de asistencia social alimentaria mediante la entrega de desayunos calientes y/ fríos.

V. RESPONSABILIDADES

1. Responsable de Programa

1.1 Coordinar la implementación de las actividades de los nutriólogos municipales a través de la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Desayunos Escolares que maneja el Departamento de Alimentación y Nutrición Familiar.

1.2 Planear estrategias para implementar y mejorar la funcionalidad de las acciones del nutriólogo municipal.

1.3 Supervisar las actividades implementadas por los nutriólogos municipales dentro del programa.

1.4 Monitorear las actividades implementadas por los nutriólogos municipales dentro del programa.

1.5 Verificar la información y los documentos entregados por los nutriólogos municipales.

Mano de Dicho

Código
PR-DDC-01 R01

Fecha de emisión
14/11/2019

Fecha de actualización
27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Desayunos Escolares

- 1.6 Capacitar a los nutriólogos municipales con las acciones que se deben implementar a través de la Estrategia Eje Nutricional en el programa que maneja el Departamento de Alimentación y Nutrición Familiar.
2. Promotor / Auxiliar Administrativo
 - 2.1 Recibir documentos y datos que presentan los nutriólogos municipales de manera mensual.
 - 2.2 Concentrar, procesar y elaborar informes sobre el resultado de las acciones implementadas a través de la Estrategia Eje Nutricional en el programa que maneja el Departamento de Alimentación y Nutrición Familiar.
 - 2.3 Supervisar de manera presencial las acciones realizadas por los nutriólogos municipales.
 - 2.4 Dar seguimiento de los nutriólogos municipales para la implementación adecuada de los programas.
 - 2.5 Impartir las orientaciones alimentarias a los beneficiarios del programa del Departamento de Alimentación y Nutrición Familiar.
 - 2.6 Realizar material de trabajo para implementación de las actividades correspondientes a los programas del Departamento de Alimentación y Nutrición Familiar.
3. Auxiliar Administrativo / Auxiliar
 - 3.1 Establecer rutas a los municipios que cuente con nutriólogos municipales para poder impartir orientaciones alimentarias.
 - 3.2 Supervisar de manera presencial las acciones realizadas por los nutriólogos municipales.
4. Nutriólogo Municipal
 - 4.1 Implementar acciones pertenecientes a la Estrategia Eje Nutricional en el programa que maneja el Departamento de Alimentación y Nutrición Familiar.
 - 4.2 Impartir las orientaciones alimentarias a los beneficiarios del programa del Departamento de Alimentación y Nutrición Familiar: Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, ubicados en municipios, localidades o Área Geoestadística Básica (AGEB) rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación, priorizando aquellas con elevado porcentaje de malnutrición¹. También niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación.
 - 4.3 Reportar las asistencias e información en los formatos que se le brinden.

Código
PR-DDC-01 R01

Fecha de emisión
14/11/2019

Fecha de actualización
27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Desayunos Escolares

- 4.4 Supervisar y dar seguimiento a la Cédula de Verificación de los Desayunos Escolares.
- 4.5 Capacitar a las voluntarias y padres de familia de los beneficiarios del programa del Departamento de Alimentación y Nutrición Familiar.
- 4.6 Llenar los formatos que se le brinde.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable de Programa

1. Elabora los formatos F-PR-IEE-01 "Reporte de Supervisión de Desayunos Fríos", F-PR-IEE-02 "Cédula de Verificación de Desayunadores Calientes" y F-PR-IEE-03 "Orientación a Beneficiarios de Desayunos Escolares" para que los nutriólogos municipales realicen sus actividades.

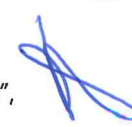
Auxiliar Administrativo

2. Recibe los formatos previamente elaborados y los envía al nutriólogo municipal.

Nutriólogo Municipal

3. Confirma de recibido los formatos enviados por el Auxiliar Administrativo e inicia sus actividades en las escuelas pertenecientes al Programa del Departamento de Atención Alimentaria para la Familia.
4. Organiza una reunión de padres de familia en coordinación con el director de la escuela perteneciente al Programa del Departamento de Atención Alimentaria para la Familia, para crear el comité de padres de familia.
5. Explica los lineamientos y criterios de operatividad del Programa del Departamento de Atención Alimentaria para la Familia a los padres de familia y director de la escuela y solicita la selección democrática de cinco padres de familia (presidente, secretario, tesorero y dos vocales) que conformarán el comité.
6. ¿Aceptaron los lineamientos y criterios de operatividad?
 - SI: Continúa a la actividad 7
 - NO: Regresa a la actividad 5
7. Crea el comité de padres de familia junto al director y dos maestras testigo.
8. Imparte orientaciones alimentarias a los beneficiarios, voluntarias y padres de familia.
9. Llena el formato F-PR-IEE-03 "Orientación a Beneficiarios de Desayunos Escolares", según corresponda al municipio.
10. Capacita a las voluntarias y padres de familia en buenas prácticas de higiene, almacenamiento y sistema Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS).

Marel Aygo Bontel



Código
PR-DDC-01 R01

Fecha de emisión
14/11/2019

Fecha de actualización
27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Desayunos Escolares

11. Evalúa las condiciones del almacén y cocina de las escuelas que pertenecen al Programa del Departamento de Atención Alimentaria para la Familia mediante el formato F-PR-IEE-01 "Reporte de Supervisión de Desayunos Fríos", en caso de desayunos fríos y el formato F-PR-IEE-02 "Cédula de Verificación de Desayunadores Calientes", en caso de desayunadores calientes.

Auxiliar Administrativo

12. Recibe y concentra la información enviada por los nutriólogos municipales.

Promotor / Auxiliar

13. Establece rutas a los municipios que cuenten con nutriólogo municipal para poder realizar actividades de orientación alimentaria en coordinación con el nutriólogo municipal.

14. Envía la propuesta de las rutas establecidas a la Responsable de Programa.

Responsable de Programa

15. Revisa la propuesta de rutas establecidas.

16. ¿Están correctas las rutas?

- SI: Continúa a la actividad 17
- NO: Regresa a la actividad 13

17. Programa las rutas establecidas con el Promotor, Auxiliar Administrativo y Auxiliar para notificar a los nutriólogos municipales de las rutas.

Auxiliar administrativo / Auxiliar

18. Realizan las rutas establecidas a los municipios que cuenten con nutriólogo municipal para la impartición de orientaciones alimentarias.

Responsable de Programa

19. Genera estrategias para corregir puntos a mejorar que se detectaron en las supervisiones.

Fin de procedimiento.

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Porcentaje de acciones realizadas en municipios	$A/BX100=$ Acciones programadas/acciones realizadas x 100	Porcentaje	Mensual	70%

Código
PR-DDC-01 R01

Fecha de emisión
14/11/2019

Fecha de actualización
27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Desayunos Escolares

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Desayunos Escolares	DDC	1 año	Indefinido	1 año	Eliminar
F-PR-IEE-01	Reporte de Supervisión de Desayunos Fríos	DDC	1 año	Indefinido	1 año	Eliminar
F-PR-IEE-02	Cédula de Verificación de Desayunadores Calientes	DDC	1 año	Indefinido	1 año	Eliminar
F-PR-IEE-03	Orientación a Beneficiarios de Desayunos Escolares	DDC	1 año	Indefinido	1 año	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

Mandayo Bactelo





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código
PR-DDC-01 R01

Fecha de emisión
14/11/2019

Fecha de actualización
27/09/2021

Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Desayunos Escolares

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
14/11/2019	00	Generación del documento.
27/09/2021	01	Modificación del nombre del programa y del objetivo, se actualizó los formatos del procedimiento, el diagrama de flujo y la descripción del procedimiento.

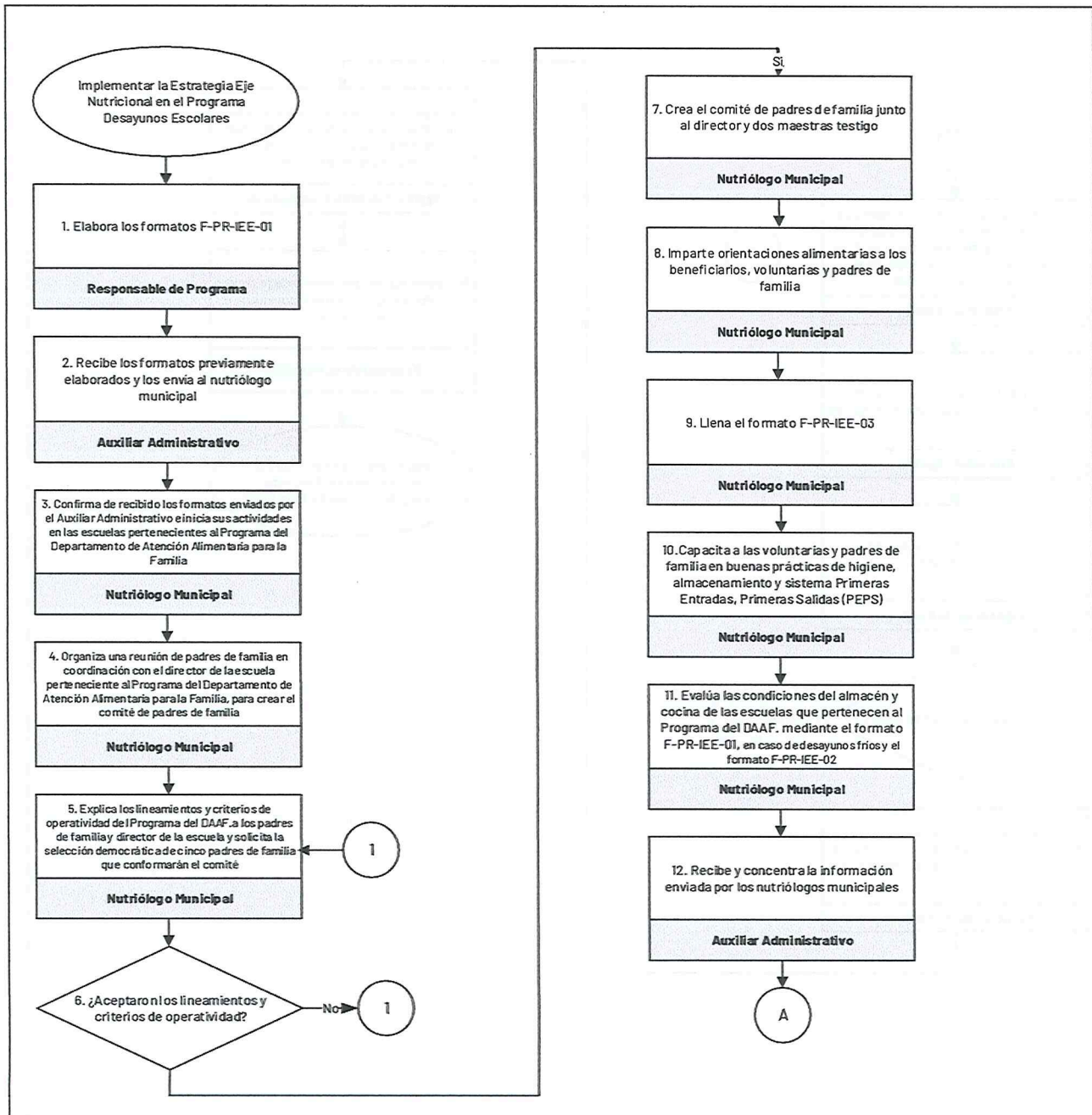
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

M.N.C. Leticia Cristina Mena Macossay
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

Mérida, Yucatán, México

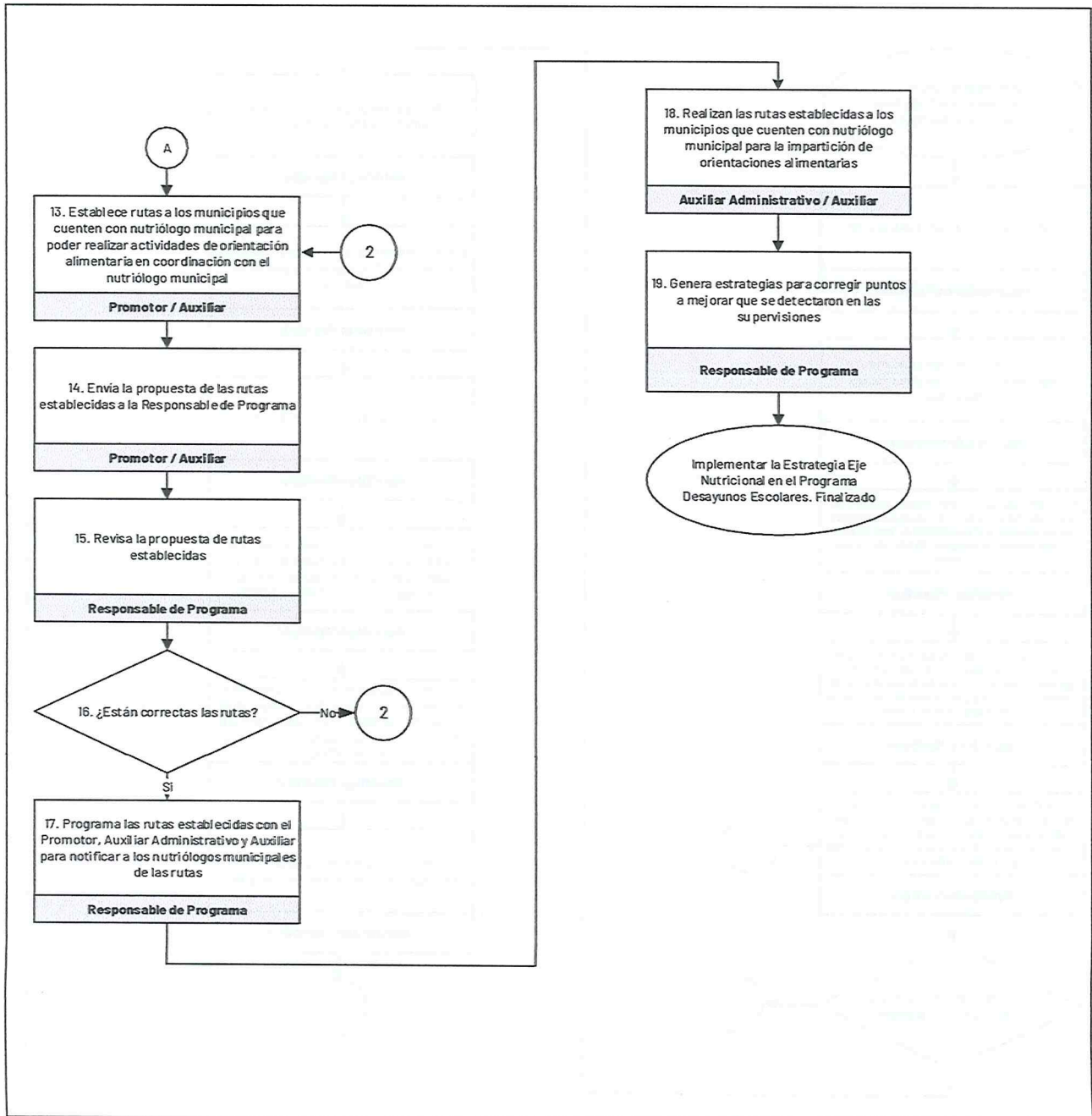
Diagrama de Flujo del Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Desayunos Escolares



Marel Amp Buitrago



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Implementar la Estrategia Eje Nutricional en el Programa Desayunos Escolares



Membero R. Atila





Reporte de Supervisión de Desayunos Fríos

Nombre del municipio:	Nombre del nutriólogo municipal:		Nombre de la escuela:		Nombre del director:					
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Septiembre	Octubre	Noviembre			
Fecha de verificación										
Actividades										
Apoyo en levantamiento de actas de asamblea	SI	NO	Observaciones	SI	NO	Observaciones	SI	NO	Observaciones	
Monitoreo de entrega de producto en tiempo y forma										
Impartir orientaciones a los beneficiarios del programa										
Impartir orientaciones a los padres beneficiarios del programa										
Área de almacén	SI	NO	Observaciones	SI	NO	Observaciones	SI	NO	Observaciones	
Piso, techo y paredes en buen estado.										
El área se encuentra ventilada										
Las ventanas cuentan con miriñaques.										
Cuentan con anaqueles o tarimas.										
Los anaqueles se encuentran en buen estado.										
Entrega de insumos.	SI	NO	Observaciones	SI	NO	Observaciones	SI	NO	Observaciones	
Llegan los insumos en tiempo y forma.										
Llegan los insumos en buenas condiciones.										
La cantidad de insumos es suficiente para los beneficiarios.										
Los insumos presentan fecha de caducidad vigente.										
Utilizan el sistema PEPS para el almacenamiento.										
Higiene.	SI	NO	Observaciones	SI	NO	Observaciones	SI	NO	Observaciones	
Se lavan las manos antes de repartir los alimentos.										
Se lavan las manos antes de consumir los alimentos.										
Limpian las mesas donde se consumen los alimentos.										
Lavan la fruta antes de entregar a los beneficiarios.										
Supervisión.	SI	NO	Observaciones	SI	NO	Observaciones	SI	NO	Observaciones	
Los niños consumen los desayunos dentro del plantel escolar.										
El desayuno es consumido en su totalidad										
Existe un comité de desayunos escolares.										
Se consumen los alimentos al inicio de la jornada escolar.										
Los padres de familia se rotan para repartir los insumos.										
La cuota de recuperación es de \$.50 al día.										
Firma del nutriólogo										
Firma del director										

[Handwritten signature]
Mend. Esyo Berthel



Cédula de Verificación de Desayunadores Calientes

Nombre del municipio y comisaría: Nombre del nutriólogo municipal:		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Septiembre		Octubre		Noviembre	
		Día	Observaciones	Día	Observaciones	Día	Observaciones	Día	Observaciones	Día	Observaciones	Día	Observaciones	Día	Observaciones
Fecha de verificación															
Condiciones ECAED															
Pisos en buen estado (sin grietas, piso firme, sin agujeros)															
Paredes en buen estado (sin grietas, agujeros, pared lisa)															
Techos en buen estado (sin grietas, agujeros, incompleto)															
Ventanas en buen estado (con mosquitero, con protectores, sin vidrios rotos)															
Baños en buen estado (lavabo funcional, inodoro funcional, piso y paredes sin grietas)															
Tuberías en buen estado (no tiene fugas, agua potable sin verdin u oxidado)															
Cuentan con electricidad															
Cuentan con agua potable (Que sea directo en el lavaboy baños, que sea suficiente para las labores diarias)															
Higiene de las instalaciones															
Pisos limpios															
Paredes limpias															
Techos limpios															
Ventiladores limpios (sin polvo)															
Ventanas limpias															
Mesas y sillas limpiasy ordenadas															
Bote de basura alejado de la cocina															
Liquidadora															
Refrigerador															
Estufa															
Otros															
Vasos, platos															



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Cédula de Verificación de Desayunadores Calientes

Utensilios limpios ordenados	y	Cubiertos Ollas, sartenes								

Marcos Reyes Bando

Orientaciones a Beneficiarios de Desayunos Escolares

Municipio/Localidad: _____ Fecha: _____ FRIO: _____ CALIENTE: _____
Nutriólogo Municipal: _____

Hora	Nombre de la escuela (Preescolar/Primaria)	Grado Grupo	Tema	Padres		Padres con discapacidad		Padres maya hablantes		Escolares		Escolares con discapacidad		Escolares maya hablantes	
				M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
				T=	T=	T=	T=	T=	T=	T=	T=	T=	T=	T=	T=
				M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
				T=	T=	T=	T=	T=	T=	T=	T=	T=	T=	T=	T=
				M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H

*Esta hoja deberá escanearse y enviarse al correo de nutriologosmunicipales@gmail.com junto con las bases de datos.



NOMBRE Y FIRMA DE DIRECTOR (A)

SELLO DE LA ESCUELA